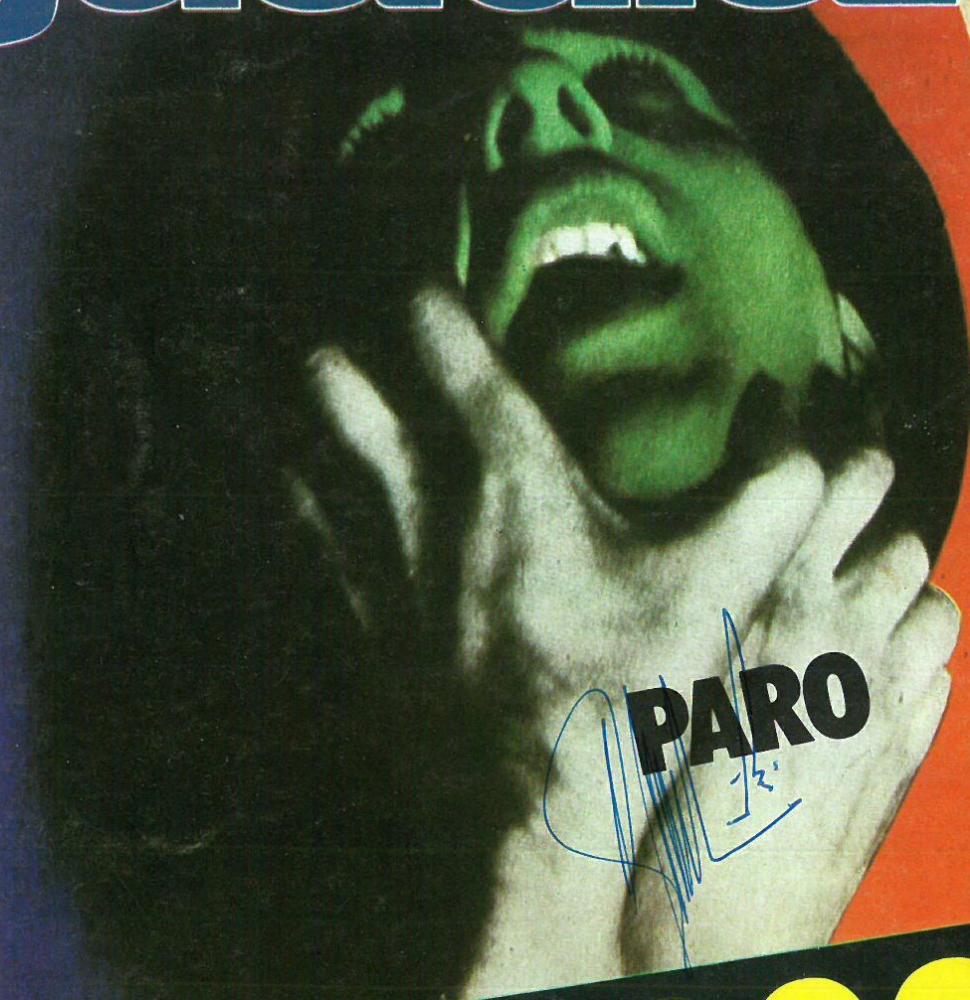


la guardia

OPOSICION: Se unió

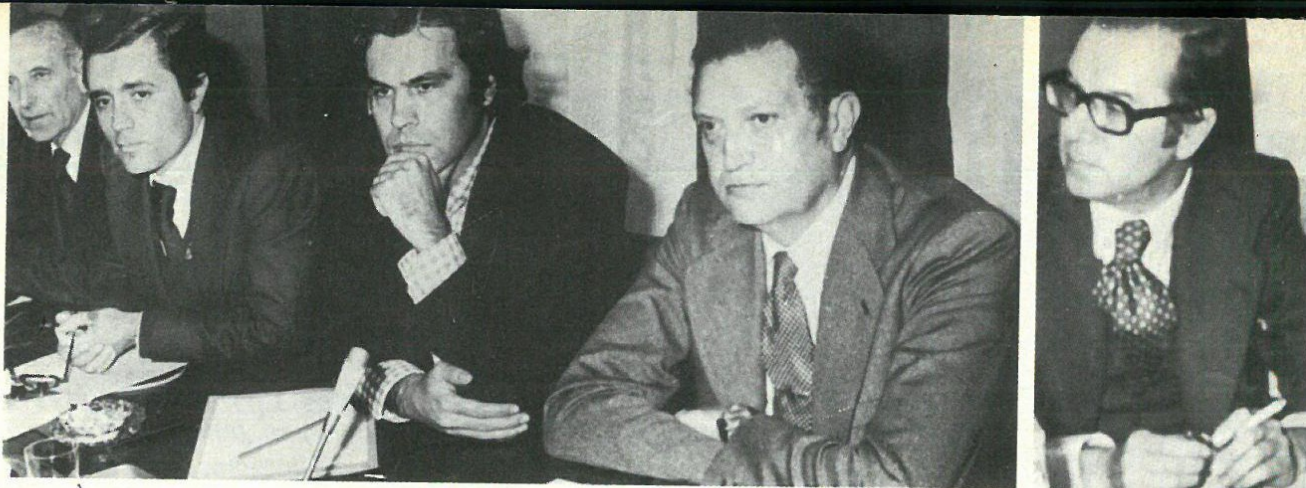


PARO

800.000

DESESPERADOS

En Andalucía, drama



Nacional

JUNTA Y PLATAFORMA, DE ACUERDO

La oposición toma la iniciativa

La Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática han llegado a un acuerdo de unión. Por vez primera en el proceso predemocrático la oposición toma la iniciativa planteando un reto al Gobierno cuando éste parece relanzar su programa de reformas. Al proyecto de ley de Asociaciones Políticas enviado a las Cortes puede seguir una reforma de la Ley Sindical. En medios sindicales se estudia la desaparición de la figura del ministro de Relaciones Sindicales creada por la Ley Sindical de 1971. No obstante, el "bunker" sindical parece resistir a cualquier cambio. Para ocupar la vacante sindical del Consejo del Reino ha sido elegido uno de sus hombres. El alto organismo aumenta su protagonismo político. El Consejo del Reino se reunirá periódicamente cada quince días. La figura de don Torcuato Fernández-Miranda, presidente del Consejo y de las Cortes, parece dibujarse cada día más como el árbitro de la reforma.

Los dos grandes organismos unitarios de la oposición: la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática, han llegado el sábado, tras tres días de intensas negociaciones, a un acuerdo de unión. A la hora de escribir estas líneas no conocemos los términos del acuerdo, que sólo se harán públicos el lunes. Creemos saber que en esencia este acuerdo consiste en la disolución de los dos organismos en uno solo, con un programa común, abierto a todas las organizaciones que acepten el programa.

El acuerdo firmado es un paso muy positivo en el proceso español. Plantea una alternativa democrática al Gobierno —que no es el Frente Popular del que tanto habla don Gonzalo Fernández de la Mora— con quién poder dialogar.

La oposición culmina así un largo camino emprendido el 13 de julio de 1975 —fecha en que tuvieron lugar los primeros contactos entre la Junta y la Plataforma— y que no se ha producido sin desgarros.

DC, AL BORDE DE LA RUPTURA

De los grupos demócratas cristianos, sólo la Izquierda Democrática pertenece a uno de estos organismos unitarios. Su líder máximo, el profesor Ruiz-Giménez, ha firmado el acuerdo a reserva que lo ratifique el Congreso del Partido, que tendrá lugar en los primeros días de abril. Dentro de la Izquierda Democrática ha nacido una

corriente autónoma. Uno de sus líderes, don Fernando Álvarez de Mir, ha declarado: "Somos contrarios a la unión de la Junta y la Plataforma. Somos partidarios de la legalización del Partido Comunista (en esto es en lo único en lo que parecen estar de acuerdo toda la oposición), pero esta legalización nos llevaría a uniones o alianzas con los cinco grupos demócratas cristianos que el Estado español homologados por el Tratado Internacional Demócrata Cristiano. La Izquierda Democrática ha tenido que firmar este acuerdo. Si la Izquierda Democrática queda desgarrada, por lo que a que estos grupos se alían con la Unión Demócrata Cristiana y con la Unión Demócrata Española —demócratas cristianos que colaboraron con el franquismo— Federico Silva —máximo líder de la UDE— declaraba el jueves, refiriéndose al ritmo de las reformas del Gobierno: "No sé yo quien juzgue el ritmo de un Gobierno. Ese sentido de cosas no tengo yo. Yo sólo puedo hacer crítica que formular. A mí me preocupa mucho más las orientaciones que se sigan para hacerlo que el ritmo. Yo creo que las impaciencias de la gente. Lo que creo es que, si se puede llegar a un plazo de un año o dos años. Ahora lo que sí me gustaría saber es si vamos. Y eso es secreto oficial. Por su parte, el diario "YA" —organizado por la Jerarquía— editorial tras editorial alentando el pacto demócrata cristiano y poniendo en guardia contra el "peligro" comunista. El martes escribía: "La consecuencia que podría tener el acuerdo entre la 'Junta' y la 'Plataforma' es sorprendente. ¿Tendrán estos demócratas cristianos más motivos de coincidencia con los comunistas que con los



La oposición democrática española, tras una reunión que duró veintinueve horas, decidió unirse: De izquierda a derecha, Raúl Morodo (Partido Socialista Popular) (PSP), José Vidal Beneyto (Alianza Socialista), Santiago Carrillo (Partido Comunista de España) (PCE), Ignacio Camuñas (Liberal) (PDP), Felipe González (Partido Socialista Obrero Español) (PSOE), Fernando Álvarez de Miranda (Izquierda Democrática) (ID). En la foto inferior, José María Zavala.



OPOSICION, ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO

Un amplio organismo unitario de oposición —difícil de criticar sin conocer el programa en torno al cual se unen—, a simple vista, tiene dos ventajas: una, presentar una alternativa democrática con quien el Rey, el poder o el Gobierno, llegada la ocasión, pueda negociar la ruptura, de no conseguirse las reformas; otra, el que la mayor parte de las grandes organizaciones obreras ilegales pertenecen a uno de los dos organismos unitarios. El hecho de agruparse en torno a un programa mínimo común presentaría un frente de alternativa sindical, imprescindible para dar una respuesta a la reforma sindical, que intenta hacerse desde arriba y que, a juicio de muchos observadores, debe proceder a la reforma política. Este acuerdo de unión es el primer paso coherente y político que da la oposición desde la muerte del general Franco.

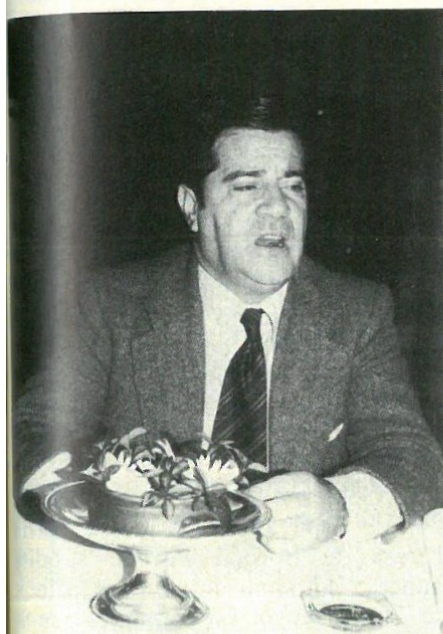
También la unión de las fuerzas democráticas es una respuesta al anteproyecto de ley de Asociaciones Políticas que el Gobierno acaba de enviar a las Cortes. Sin discutir si la ley es buena o mala —para la casi totalidad de la oposición mala—, tiene un defecto de origen: es una “democracia” otorgada. No es una ley pactada entre las fuerzas reales del país.

Don Leopoldo Calvo Sotelo —ministro de Comercio— ha declarado en París: “Cuando hay inflación el empresario discute con el trabajador mucho más que cuando no la hay. Los trabajadores, unos con otros, discuten también. En España menos, porque la Organización Sindical, hasta ahora, no lo ha permitido (...). Esta cuestión, la sindical, es una de las reformas más importantes que hay que llevar a cabo. Mientras no se efectúa, no habrá una base de diálogo. Esto, sin olvidar el

aspecto político, del que se aprovechan grupos situados más a la izquierda del Partido Comunista.” Nos congratula que el ministro de Comercio exprese la misma idea que machaconamente hemos repetido en GUADIANA. Pero la urgencia de la Reforma Sindical ha llegado a los mismos sindicatos.

En la Organización Sindical se está estudiando la desaparición de la figura del ministro de Relaciones Sindicales, así como la regulación de los derechos de reunión, manifestación y asociación sindical, que los actuales dirigentes quieren ver aprobados en breve tiempo. El proyecto es muy amplio y, por ejemplo, en cuanto a la regulación de la huelga, se prevé autorizar huelgas por solidaridad, e incluso, bajo ciertas condiciones, huelgas en los medios de transportes. Todas estas reformas querían que fueran aprobadas antes del Congreso Sindical, que tendrá lugar en julio. Si entran en la dificultad jurídica que entrañaría hacer estas reformas, muchas de las cuales podrían ser objeto de contrafuero, la oposición mayor viene de ciertos medios sindicales o del llamado “bunker” sindical.

La nominación del empresario don Dionisio Martín Sanz como consejero del Reino en representación sindical —el señor Socías Humbert, secretario general de los sindicatos, renunció a presentarse quizá temiendo que le consideraran demasiado liberal— demuestra la fuerza del “bunker” sindical en las Cortes. Don Dionisio Martín Sanz, que ahora ocupa una de las 16 plazas del Consejo del Reino, es uno de los ortodoxos “duros” del sindicato vertical. Su entrada en el Consejo del Reino, organismo ya de por sí “conservador”, no parece que vaya a facilitar las reformas del Gobierno que tiene que dar el visto bueno tan alto organismo. Por otra parte, los observadores señalan cómo este Consejo, que antes se reunía de tarde en tarde, ahora ha decidido adoptar un ritmo de reuniones quincenal, el mismo del Gobierno. Se teme que bajo la batuta del señor Fernández-Miranda, que también dirige la orquesta de las Cortes, el Consejo del Reino se convierta en una especie de “superestructura” dispuesta a “vigilar” cualquier “desmadre” del Gobierno. “El Gobierno no ha perdido la iniciativa” —declaraba don Alfonso Suárez, ministro secretario general del Movimiento—. No habrá perdido la iniciativa, si así piensa el ministro, lo que ha ganado es el aislamiento y la soledad. ■ JOSE ANTONIO NOVAIS.



demócratas cristianos no acogidos a su etiqueta? ¿O serán razones tácticas las que aconsejan la antinatural alianza? A esto se puede replicar que hay valores superiores, a lo que todo se debe subordinar, y esos valores están en el mismo título de los que se llaman demócratas cristianos.” Y por eso de que a Dios rogando y con el mazo dando, concluye: “Pero, además, los demócratas cristianos, divididos, ¿qué podrán significar en ninguna parte? Separados, sólo habrán servido de pantalla, y cuando quieran reaccionar será tarde.”

Creemos que el “YA” desbarra o que la defensa de los intereses del ex ministro Silva le ciega su raciocinio. Porque no se trata de aliarse con los comunistas ni firmar ningún “compromiso histórico”. La alianza, tal y como parece estar concebida, sólo durará hasta que llegue la democracia. En estas circunstancias no caminar junto a los comunistas es una traición y un crimen al ideal democrático del que hace gala el periódico.



Bloque de oposición

Tras una última sesión que, según algunos participantes, "dejó exhaustos a casi todos los negociadores", Junta Democrática y Plataforma de Convergencia Democrática, los dos principales conglomerados de oposición, acordaron disolverse el viernes y constituirse en un organismo unitario denominado Coordinación Democrática. Nombre al que se llegó tras ir desechando otros, tales como Unidad Democrática, con el cual fue redactado borrador del comunicado final, posteriormente corregido.

En dicho comunicado, entregado a la prensa el lunes por la noche, la nueva organización invita a todas las fuerzas de la oposición, profesionales, financieros, etc., a integrarse en ella para constituir "una real alternativa de poder" para llevar a España, "por la vía pacífica", del régimen actual "a un régimen democrático". En el preámbulo atacan los presupuestos reformistas del Gobierno, inválidos en las presentes circunstancias.

Rechaza, asimismo, Coordinación Democrática los proyectos de legislación asociacionista enviados por el Gobierno a las Cortes, que considera inutilizables para la oposición democrática, dado que mantiene exclusiones apriorísticas que les parecen totalmente arbitrarias. Asimismo, hacen hincapié en la ausencia de una política clara en dichos proyectos para el uso de los medios de comunicación del Estado por parte de los partidos políticos. Miembros de la Coordinadora explicaron a GUADIANA que éste ha sido siempre uno de los puntos "calientes" de no entendimiento entre los reformistas y la oposición, principalmente a causa del uso de la Televisión, considerado por ésta absolutamente discriminatorio a favor de la Administración.

Coordinación Democrática, en la que están integradas un espectro de fuerzas políticas que van desde sectores de la Democracia Cristiana hasta grupos maoístas, manifiesta en su nota final su decisión de funcionar unitariamente "hasta el momento en que se haga cargo del Poder el Gobierno constitucionalmente elegido, sin perjuicio de la libertad de cada partido en el debate constitucional y que, tras la ruptura de-

mocrática, se reconsidere la oportunidad de su permanencia como organismo unitario".

Se expresa también que los signatarios del documento concurren a la vida nacional en bloque sin espíritu alguno de revancha y con unos objetivos básicos resumibles como sigue:

— Inmediata liberación de los presos y detenidos políticos y sindicales sin exclusión, retorno de los exiliados y amnistía que restituya en todos sus derechos a los privados de ellos por motivos políticos y sindicales. Eficaz y pleno ejercicio de los Derechos Humanos y las libertades políticas consagradas en los textos jurídicos internacionales, especialmente la de todos los partidos políticos sin exclusión alguna. Reconocimiento inmediato y pleno de la libertad sindical. Pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español. Funcionamiento de un poder judicial único e independiente. Ruptura democrática mediante la apertura de un período constituyente a través de una consulta popular basada en el sufragio universal.

El nuevo organismo hace una implícita referencia a la nueva fórmula de la "ruptura democrática pactada" al apelar "a los sectores económicos, profesionales, culturales y de la Administración Pública, así como a las instituciones eclesiásticas, militar y judicial, a la apertura a un diálogo en aras de los superiores intereses patrios, que conduzcan a la alternativa pacífica aquí definida".

Firman el comunicado los siguientes grupos políticos:

Comisiones Obreras, Confederación Socialista, Grupo Independiente, Izquierda Democrática, Justicia Democrática, Movimiento Comunista, Partido Carlista, Partido Comunista de España, Partido Demócrata Popular, Partido Socialdemócrata, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido de Trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Socialdemócrata Española.

El documento lleva fecha de Madrid, 26 de marzo ■